

# MANIFIESTO DE LA ABOGACIA ESPAÑOLA ANTE EL DÍA DE LA JUSTICIA GRATUITA

12 DE JULIO DE 2017

1. Siendo la Justicia un poder del Estado, la Justicia Gratuita se ha constituido como un servicio público esencial para la defensa de los derechos de los más desprotegidos, garantizando la efectividad de los principios constitucionales de libertad, igualdad y acceso a la justicia.
2. La Abogacía reafirma su compromiso con el Estado de Derecho así como con sus conciudadanos y garantiza los mejores abogados, libres e independientes, así como una eficiente organización de este servicio por parte de los Colegios de Abogados.
3. Reclamamos nuevamente un Pacto de Estado por la Justicia en la que el Turno de Oficio y la Justicia Gratuita sean tratados de forma rigurosa y realista. No es comprensible que los reconocimientos que en sede parlamentaria se hacen de estos servicios no sean seguidos de actuaciones efectivas.
4. Exigimos la atención y compromiso de los poderes públicos para la mejora y dignificación de la Justicia Gratuita y de los profesionales que la prestan.
5. Solicitamos que se aclare el marco normativo para evitar la inseguridad jurídica y las desigualdades existentes, así como una mayor exigencia económica del Estado en esta materia, con niveles de inversión suficientes que garanticen la calidad del servicio y prestaciones dignas a los profesionales que lo atienden.
6. La Abogacía reitera su oposición a cualquier iniciativa de privatización de la Justicia Gratuita, siendo incompatible la naturaleza de este servicio público con la mercantilización de su prestación.
7. Denunciamos las situaciones de inseguridad, marginación y exclusión de sectores de población necesitados de defensa y protección. No podemos hacer dejación de la protección que merecen las víctimas de violencia de género, los inmigrantes y refugiados o las personas privadas de libertad. La Abogacía reitera su compromiso profesional y ético para conseguir una sociedad más justa.

